

SOY **UNCUYO**

egresados



Convocatoria a becas

PROGRAMA EJECUTIVO

“DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PYMES”



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años

CONVOCATORIA A BECAS PARA EGRESADOS/AS UNCUIYO

PROGRAMA EJECUTIVO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PYMES

El Área de Egresados de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado –SIIP–, la Fundación Universidad Nacional de Cuyo y el Banco Ciudad se unen por primera vez en el lanzamiento de un Programa Ejecutivo de “**Dirección Estratégica de PYMES**” y ofrecen 15 (quince) cupos a egresados/as de cualquier carrera de pre-grado y grado de la UNCUIYO para acceder a esta formación exclusiva.

El Programa comenzará en el mes de mayo de 2019 y tiene como objetivo promover la formación de emprendedores y empresarios PYME, en habilidades para la dirección estratégica de pequeñas y medianas empresas de la Provincia de Mendoza. La formación incluye entre sus contenidos: Liderazgo y manejo de personas, Dirección de empresas familiares, gestión eficiente de la empresa y mejora continua y calidad en las empresas.

En este sentido la Universidad Nacional de Cuyo, a través de su Área de Egresados llama convocatoria para que profesionales egresados/as de la Universidad Nacional de participen y puedan acceder a un beneficio exclusivo del 100% de descuento sobre el valor total del Programa Ejecutivo de Formación.¹

Para acceder a este beneficio, los egresados deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- Ser egresados/as de cualquier carrera de pre-grado o grado de la UNCUIYO con un máximo de 15 años de egreso
- Ser emprendedor/a o empresario/a PYME.

1 Valor de la formación en el mercado: ARS \$60.000



1. Detalles sobre el beneficio y la presentación

- 1.1. Se asignarán los cupos por orden de mérito general.
Los/as postulantes recibirán los cupos de uno/a por vez hasta completar las vacantes disponibles.
- 1.2 La formación comprende 12 módulos de 4hs cada uno. Horario de Cursado: de 17.30 a 21.30hs
- 1.3 Se certificará a los participantes que cuenten con el 80% de asistencia a las clases y que aprueben el trabajo final de la formación.

2. Documentación a presentar

- 2.1. Copia del Documento Nacional de Identidad
- 2.2. Copia del título de egreso y/o analítico
- 2.3. Curriculum Vitae.
- 2.4. Presentación de un documento de **una (1) Carta de motivación** en la cual se exprese la motivación e interés por realizar la formación y el impacto que tendrá la misma en su empresa o emprendimiento (1 carilla máximo). Incluir además antecedentes como emprendedor/a o empresario/a PYME y el sector productivo al que pertenece su emprendimiento o empresa. (Ver criterios de selección –punto 3.2)
- 2.5. La documentación deberá ser presentada digitalmente como archivos adjuntos, en tiempo y forma por correo electrónico (ver fechas y detalles de la presentación - punto 5)

3. Criterios de selección de beneficiarios

- 3.1. Los/as postulantes serán evaluados por un jurado conformado ad hoc designado por la SIIP. Integrado por un representante del Área de Egresados de la UNCUIYO, un representante por la Fundación Universidad Nacional de Cuyo y un representante de ADERPE.
- 3.2. Para seleccionar a los/as beneficiarias y asignar los cupos según el orden de mérito, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - 3.2.1. Impacto que tendrá la formación en su empresa o emprendimiento
 - 3.2.2. Sector productivo al que pertenece su empresa o emprendimiento
 - 3.2.3. Formación general del/a postulante
 - 3.2.4. Los resultados de la selección se informarán el día 10 de Mayo de 2019 por correo electrónico y vía telefónica únicamente a las personas seleccionadas.



4. **Obligaciones y responsabilidades del beneficiario**

- 4.1. Concurrir a clases y cumplir con las obligaciones y trabajos previstos en el Programa de Formación.
- 4.2. Aprobar el Programa de Formación teniendo en cuenta los requerimientos previstos por el mismo (Ver anexo I)
- 4.3. La falta de presentación en término de constancias de participación, sin la correspondiente justificación, implicará perder el derecho a presentarse en futuras convocatorias de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO, de la que depende el Área de Egresados, la suspensión del cupo otorgado en el caso que corresponda o la devolución de los fondos asignados.

5. **Fechas y detalles de presentación de postulación**

Recepción de postulaciones: Hasta el lunes 6 de Mayo

Envío de documentación: vía mail a egresados@uncu.edu.ar

Consultas: 4135000 int. 3137 (lunes a viernes de 9hs a 13hs y viernes de 14 a 17.30hs)

En conjunto con:

